

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Nº 207/2024.-

Mendoza, 17 de diciembre de 2024.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Cámara Civil, Dra Cecilia Aymerich solicita licencia compensatoria para el día 18 de diciembre del corriente, indicando además que la subrogancia estará a cargo del Dr. Hugo Babolene, Fiscal Civil de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas correspondientes a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Cámara Civil, Dra Cecilia Aymerich, licencia compensatoria para el día 18 de diciembre de 2024.
- II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil, por el Dr. Hugo Babolene el día 18 de diciembre de 2024.
- III.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGISTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

DRA. ANDREA CHAVES Coordinadora General Ministerio Público Fiscal